



Padron del becondario

En la villa de Archidona á cinco de Mayo de mill ochocientos veintey cinco
co. Los Ss. D.^{ns} Antonio Romera, y D.ⁿ Juan Guillen, Alcaldes de
ordinarios de ella p.^{ns} S.^{ms} con la asistencia del Sr. D.^o J. de S.^o, proceden á
n ameglo á lo que previene la
emplaro del Egenito, desde el
forma siguiente

Lined area for recording data, consisting of approximately 15 horizontal lines.

